

**AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD**

**ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 175/2020 DE FECHA DE VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE **CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD**. RADICADO BAJO EL No. **13001-23-33-000-2020-00315-00**. Magistrado Ponente DR. **LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ**. INSTAURADA POR EL **MUNICIPIO DE ARJONA - BOLIVAR** SOBRE EL **DECRETO Nro. 2020032901 DE 29 DE MARZO DE 2020 POR EL CUAL SE AJUSTA EL DECRETO No. 2020032401 DEL 24 DE MARZO DEL 2020 EN LO CONCERNIENTE A LA ORDEN DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO EN EL MUNICIPIO DE ARJONA-BOLIVAR Y SUS CORREGIMIENTOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DEL MUNICIPIO DE ARJONA BOLÍVAR.**". EL PRESENTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co). EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C. HOY CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

EL ANTERIOR AVISO PERMANECERA PUBLICADO DESDE HOY SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

ORIGINAL FIRMADO  
**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS**  
SECRETARIO

EL ANTERIOR AVISO PERMANECIO PUBLICADO HASTA HOY DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO (05) DE LA TARDE.

ORIGINAL FIRMADO  
**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS**  
SECRETARIO